
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1125 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 21/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista SILVIA ROSA GRANDOS VELASQUEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 36724577
7. Objeto del contrato		8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía plena y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC - EP para apoyar operativamente el desarrollo y puesta en marcha de los planes, programas y proyectos que desde la línea estratégica de reincorporación comunitaria se deriven de la implementación del Programa de Reincorporación Integral - PRI y las gestiones de articulación de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Reincorporación -SNR		CUNDINAMARCA - BOGOTA Unidad Técnica para la Reincorporación

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1125 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 21/05/2026 A 31/05/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Brindar apoyo técnico a los procesos de pedagogía de paz orientados al fortalecimiento de procesos comunitarios para la reconciliación y la construcción de paz, en el marco de las estrategias de Reincorporación comunitaria.	Si	1. En respuesta a esta obligación se llevó a cabo una reunión virtual con la orientadora del equipo de reincorporación comunitaria y la profesional comunitaria de Bogotá, en dicho espacio se brindó información sobre el diligenciamiento del IR-F-189 el cual es considerado un instrumento de evaluación a los procesos de pedagogía del acuerdo de paz desarrollado por las organizaciones, así mismo se socializó la importancia de acompañar un espacio de pedagogía con ANA DC que permita fortalecer el proceso liderado por la organización. Evidencia 1.1. Listado_asistencia_virtual_250526		
2	Apoyar el desarrollo de metodologías, herramientas, caracterizaciones, espacios pedagógicos, y de sensibilización que promuevan la comprensión del enfoque de paz, reconciliación, y convivencia, dirigidos a comunidades, actores institucionales y personas en proceso de Reincorporación comunitaria.	Si	1. En el periodo a certificar se realizó seguimiento al proceso de inscripción con la ESAP al curso de "Reconocimiento y derechos de los pueblos étnicos" dirigido a funcionarios y servidores públicos, en el marco del SNR como parte de las acciones del programa de Reincorporación integral. Por otra parte, se apoyó la gestión del desarrollo de un proceso formativo en pedagogía del acuerdo final de paz, orientado al cumplimiento de la acción PRI 3.2.2.1.1. dirigido a personas del proceso de reincorporación. Está formación tiene como fecha de inicio del 2 al 5 de Junio. Evidencia 2.1. Envío de correo electrónico de seguimiento a la ESAP		
3	Elaborar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos para el seguimiento y evaluación de las acciones relacionadas con la Reincorporación Comunitaria y los procesos de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos establecidos.	Si	1. En lo concerniente a esta obligación, se realizó la revisión correspondiente a los métodos operativos en lo relacionado con pedagogía del acuerdo final de paz, realizándose algunos ajustes con el fin de generar mayor claridad a nivel procedimental. Evidencia 3.1. : Método operativo_IR-G-29		
4	Documentar experiencias y buenas prácticas relacionadas con los procesos pedagógicos y comunitarios de reconciliación, generando insumos que contribuyan al aprendizaje institucional y territorial.	Si	1. Se realizó la revisión de los documentos relacionados con el Reporte de procesos comunitarios, el cual permitió identificar cada una de las metodologías utilizadas en el desarrollo del proceso de pedagogía del acuerdo de paz, liderado por las organizaciones, resaltando aspectos relevantes como metodologías participativas artísticas y de memoria histórica. Evidencia 4.1.: Documento Reporte 7.1. Procesos Comunitarios		
5	Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, Incluida población en proceso de Reincorporación que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten.	Si	1. Se llevó a cabo la participación de una jornada de socialización y revisión de metodologías de prevención y superación de la estigmatización, la cual permitió conocer el abordaje de la estrategia en el territorio, y como este ejercicio conlleva a la transformación de imaginarios estigmatizantes y a la construcción de una paz verdadera en el marco de lo establecido dentro del Acuerdo Final de Paz. Evidencia 5.1: Listado de asistencia		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1125 - 2026		2. Informe Mensual	
3. Periodo del informe 21/05/2026 A 31/05/2026			
6	Apoyar la supervisión de los contratos y convenidos que le sean asignados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las Instrucciones de la supervisión.	Si	1. Se participó en una reunión con PNUD la cual tuvo como finalidad realizar un seguimiento a los acuerdos de subvención de bajo valor (ASBV) en donde se identificó que para el caso de Las Manuelitas, se realizó una enmienda la cual tiene como fecha de finalización 15 de agosto, por otra parte, en lo concerniente con ANA DC, el período de cierre está proyectado para el 30 de junio, sin embargo se hizo énfasis en la importancia de poder realizar un acompañamiento un poco mas cercano a la organización. Evidencia 6.1. Acta de reunión de comité de seguimiento PNUD-ARN
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	SILVIA ROSA GRANADOS VELASQUEZ	Nombre:	CATALINA MARULANDA GRISALES
		Cargo:	COORDINADORA UTR
Fecha		31/05/2026	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx			